



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Económicas
Area: Legislacion y Practica Profesional

(Programa del año 2026)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 16/03/2026 12:31:17)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Instituciones del Derecho Privado	Tec.Univ. en Gestión Financ.	15/12	2026	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
ALEGRE, PATRICIA ADRIANA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
QUIROGA, SUSANA LEONOR	Responsable de Práctico	JTP Semi	20 Hs
BUNINO, VERONICA NATALIA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
FUNES, LAURA SILVINA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
6 Hs	4 Hs	2 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/03/2026	26/06/2026	15	64

IV - Fundamentación

Instituciones del Derecho Privado constituye una asignatura troncal para la formación del Técnico Universitario en Gestión Financiera, en tanto aporta las categorías y herramientas jurídicas necesarias para comprender y operar con seguridad en las relaciones patrimoniales. El espacio abarca los institutos fundamentales del Derecho Privado desde una perspectiva sistemática, integrando la Parte General y los núcleos principales de la Parte Especial, con eje en los vínculos jurídicos que se proyectan sobre el patrimonio: personas humanas y jurídicas, hechos y actos jurídicos, obligaciones, contratos, responsabilidad, derechos reales y garantías, instrumentos de crédito y nociones de organización empresarial. El abordaje se centra en el Código Civil y Comercial de la Nación como fuente normativa básica y común, complementado por legislación especial relevante para el tráfico económico y financiero.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- 1-Comprender la función del Derecho como instrumento de organización de la convivencia social, identificando su vinculación con otras áreas del saber y con los contextos socioeconómicos en los que se aplica.
- 2-Incorporar los principios, categorías y figuras básicas del Derecho Civil y Comercial, de modo de articular sus contenidos con las demás asignaturas del plan de estudios y con situaciones propias del ejercicio profesional del Técnico en Gestión Financiera.
- 3-Reconocer e interpretar normas jurídicas pertinentes, vinculándolas con supuestos de hecho frecuentes en la vida cotidiana y en el tráfico patrimonial.
- 4-Desarrollar la capacidad de comparar, diferenciar y establecer analogías entre instituciones jurídicas, identificando

elementos comunes y distintivos, así como sus consecuencias prácticas.

5-Fortalecer el pensamiento crítico y autónomo mediante el análisis argumentado de casos, la formulación de criterios propios y la justificación razonada de soluciones.

6-Promover el aprendizaje colaborativo, valorando la participación, el intercambio de perspectivas y la construcción colectiva del conocimiento como parte del proceso formativo.

7-Estimular la responsabilidad y la autonomía en el estudio, mediante la planificación del trabajo académico y el cumplimiento de tareas, en coherencia con las exigencias del nivel universitario.

8-Integrar el error como instancia de retroalimentación, utilizándolo para revisar procedimientos, ajustar estrategias de estudio y mejorar el desempeño académico.

VI - Contenidos

UNIDAD N° 1: EL DERECHO Y EL SISTEMA NORMATIVO

Concepto de Derecho y función social. Norma jurídica: noción y elementos básicos. Fuentes del Derecho: ley, jurisprudencia, costumbre, doctrina y principios generales. Ramas del Derecho: derecho público y derecho privado.

Sistema normativo argentino: jerarquía de normas (Constitución y tratados; leyes; decretos/reglamentos; normas provinciales y municipales en su competencia). Aplicación práctica: identificación de la norma aplicable en casos cotidianos vinculados a relaciones patrimoniales.

UNIDAD N° 2: EL SUJETO DE DERECHO. PERSONAS HUMANAS Y JURÍDICAS

Sujeto de derecho y persona: noción. Clasificación: persona humana y persona jurídica. Persona humana: comienzo y fin de la existencia; atributos esenciales (nombre, domicilio, capacidad y estado); nociones de derechos personalísimos.

Persona jurídica: concepto y clases (públicas y privadas); comienzo de la existencia; personalidad diferenciada y actuación; noción de inoponibilidad de la personalidad jurídica.

Asociaciones civiles y fundaciones: concepto y finalidad; rasgos básicos y aspectos esenciales (objeto y funcionamiento general).

UNIDAD N° 3: HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS. FORMA Y PRUEBA

Hecho jurídico: concepto y clasificación básica.

Acto jurídico: concepto y distinción con el hecho jurídico.

Elementos esenciales del acto jurídico: objeto, causa y forma.

Forma e instrumentos: instrumentos públicos e instrumentos particulares (firmados y no firmados).

Nociones de prueba: medios básicos y valor práctico de la documentación en relaciones patrimoniales.

UNIDAD N° 4: OBLIGACIONES. ESTRUCTURA, CLASES Y EFECTOS

Obligación: concepto y función en las relaciones patrimoniales.

Elementos esenciales: sujeto, objeto y causa (fuente).

Elementos accidentales o Modalidades: condición, plazo y cargo.

Clasificación básica: de dar, hacer y no hacer; Alternativas y facultativas; mancomunadas y solidarias; divisibles e indivisibles; principales y accesorias. Análisis de la causa fuente

Efectos de las obligaciones: derechos del acreedor y deberes del deudor (cumplimiento, mora e incumplimiento: nociones).

Responsabilidad patrimonial del deudor: garantía común y alcance general.

UNIDAD N° 5: CONTRATOS. FORMACIÓN, CLASES Y EXTINCIÓN

Contrato: concepto y función económica.

Elementos esenciales: consentimiento (oferta y aceptación), objeto, causa y forma.

Prueba: nociones y relevancia de la documentación contractual.

Clasificación básica: unilaterales y bilaterales; a título oneroso y gratuito; conmutativos y aleatorios; formales y no formales; nominados e innominados.

Extinción del contrato: revocación, rescisión y resolución.

Contratos por adhesión a cláusulas predispuestas: concepto, requisitos y cláusulas abusivas.

UNIDAD N° 6: CONTRATOS DE CONSUMO Y COMPRAVENTA

Contratos de consumo: concepto y sujeto consumidor/proveedor.

Deber de información y publicidad: alcance básico y efectos.

Prácticas abusivas: trato digno, trato equitativo y no discriminatorio; libertad de contratar.

Cláusulas abusivas: identificación y consecuencias generales.

Modalidades especiales: nociones (p. ej., contratación a distancia/fuera del establecimiento, según régimen aplicable).

Contrato de compraventa: concepto y caracteres.

Elementos: cosa y precio.

Obligaciones principales: del vendedor y del comprador.

UNIDAD N° 7: FIDEICOMISO, LEASING Y FRANQUICIA

Fideicomiso: concepto; sujetos intervinientes (fiduciante, fiduciario, beneficiario y fideicomisario); contenido mínimo del contrato; caracteres, efectos patrimoniales básicos; clases (noción) y extinción.

Leasing: concepto; sujetos; objeto, caracteres, modalidades; canon/precio y opción de compra.

Franquicia: concepto; caracteres esenciales; plazo y exclusividad; extinción.

UNIDAD N° 8: CONTRATOS BANCARIOS

Noción general: concepto de contrato bancario; partes (entidad financiera / cliente); deberes básicos de información e instrumentación.

Depósito bancario: concepto; partes; disponibilidad/vencimiento (según modalidad); información al cliente.

Cuenta corriente bancaria: concepto; partes; instrumentación; extractos e informes.

Préstamo bancario (mutuo): concepto; modalidades; intereses y condiciones de pago.

Descuento bancario: concepto; partes; intervención de tercero/documento.

Apertura de crédito: concepto; partes; disponibilidad/fondos; restitución/devolución.

Caja de seguridad: concepto; partes; deber de custodia; límites de responsabilidad e información.

Custodia/administración de títulos: concepto; partes; administración; facultades de disposición.

UNIDAD N° 9: EMPRESA Y SOCIEDAD

Empresa: concepto y elementos; diferenciación con hacienda comercial/establecimiento.

Sociedad: concepto y elementos; clasificación general y tipos sociales.

Capital social: noción y funciones básicas.

Sociedad de Responsabilidad Limitada y Sociedad Anónima: rasgos principales: constitución, capital social y órganos: gobierno, administración y fiscalización.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Se realizarán trabajos prácticos al término de cada unidad temática. Las clases prácticas tendrán como objetivos instructivos centrales que los estudiantes apliquen, profundicen, integren y generalicen los institutos del Derecho abordados, desarrollando habilidades para utilizar y transferir los conocimientos a situaciones concretas de manera progresivamente autónoma.

A tal fin, en las clases prácticas se procurará:

1-Aplicar metodologías diversas, tales como: búsqueda y análisis de jurisprudencia; resolución de casos; lectura crítica de noticias y situaciones del tráfico económico; selección y organización de material normativo y doctrinario pertinente, entre otras.

2-Recuperar los contenidos teóricos esenciales de la unidad como base para el trabajo práctico.

3-Definir los objetivos de la actividad, explicitando los resultados esperados y los criterios de evaluación cuando corresponda.

4-Explicar los métodos y procedimientos de trabajo, promoviendo que los estudiantes adquieran independencia en el abordaje, argumentación y resolución de los ejercicios propuestos.

VIII - Regimen de Aprobación

Sistema de regularidad, promoción y aprobación final

El sistema de regularidad aprobado para la asignatura Instituciones del Derecho Privado de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Financiera (T.U.G.F.) implica la acreditación de la materia durante su dictado, en el período establecido por el Plan de Estudios, cumpliendo los requisitos previstos en el presente Programa, los cuales serán comunicados a los/las estudiantes al inicio de la cursada y se regirán por la normativa vigente.

a) Asistencia

Clases teóricas: asistencia en el horario asignado (no obligatoria).

Clases prácticas / trabajos prácticos: asistencia mínima del 80% (obligatoria).

Cómputo de asistencias: no será exigible el cómputo de asistencias a clases teóricas para regularización/promoción, conforme Ord. CS 60/2020.

b) Régimen de promoción

La asignatura se considerará promocionada cuando se cumplan conjuntamente los siguientes requisitos:

Asistencia y Aprobación al 80% de los trabajos prácticos. (mínimo)
Aprobación de dos (2) evaluaciones parciales escritas con un mínimo del 70%, sin necesidad de recuperación.
Aprobación de un coloquio integrador, requiriéndose como mínimo la calificación cuantitativa de 7 (siete).

c) Régimen de regularidad

Para obtener la regularidad de la asignatura se deberá:

Asistencia y Aprobación al 80% de los trabajos prácticos. (mínimo)

Aprobar en un 60% dos (2) exámenes parciales o sus correspondientes recuperatorios, y/o

Aprobar un examen global, para quienes lo requieran conforme Ord. CS 32/14 y Ord. CS 16/15.

d) Examen final

El examen final se regirá por las normas de la Facultad y se rendirá en los turnos establecidos por la Universidad. Para su aprobación se requerirá como mínimo la calificación cuantitativa de 4 (cuatro).

IX - Bibliografía Básica

[1] ● Manual de Derecho Privado Tomo I,II,III,IV -Aida Kemelmager de Carlucci y Mauricio Boretto .ed Rubinzal Culzoni

[2] ● Código Civil y Comercial de la Nación, comentado

[3] ● Ley 19.550; Ley 24.522.; Ley 26.086 Concursos y Quiebras

[4] ● Ley 24.240, y Leyes Complementarias

X - Bibliografía Complementaria

[1] ● Código Civil y Comercial de la nación comentada (Dir. Ricardo Luis Lorenzetti- ed. Rubinzal- Culzoni)

[2] ● Código Civil y Comercial de la nación comentada (Dir. Rivera-Medina- ed. La Ley)

[3] ● Cifuentes, Santos – Elementos de Derecho Civil – Ed.Astrea

[4] ● Cazeaux – Trigo Represas – Parte General – Derecho de las Obligaciones – Ed.Librería Platense

[5] ● Trigo Represas y otros – Obligaciones en Pesos y en Dólares – Ed.Rubinzal-Culzoni

[6] ● Rivera Julio Cesar: Instituciones de Derecho Civil Tomo I y II.- Ed. AbeledoPerrot.-

[7] ● Alterini Atilio A.: Derecho Privado Tomo I y II . Ed. AbeledoPerrot.-

[8] ● MosseteIturraspe Jorge – Contratos – Ed.RubinzalCulzoni – Edición Actualizada.

[9] ● MosseteIturraspe Jorge – Como contratar en una economía de Mercado – Ed.RubinzalCulzoni.-

[10] ● Borda Guillermo – Manual – Parte General.

XI - Resumen de Objetivos

XII - Resumen del Programa

XIII - Imprevistos

CONTACTOS VIRTUALES CON LA ASIGNATURA

A.- DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO

ALEGRE PATRICIA ADRIANA paalegre@email.unsl.edu.ar

palegre@gmail.com

QUIROGA SUSANA LEONOR sulquioga@gmail.com

BUNINO NATALIA VERONICA natbunino@gmail.com

FUNES LAURA SILVINA laurasilvinafunes@gmail.com

IMBERTI VALERIA LORENA imbertivaleria23@gmail.com

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

Profesor Responsable

Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	